



Excmo. Ayuntamiento de Almería

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN N° 1/13.-



El Alcalde-Presidente, con fecha de hoy ha dictado la siguiente,

RESOLUCION

En Almería, 16 de enero de 2013.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 á 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 21 DE ENERO DE 2013 (LUNES)** a las **NUEVE HORAS**, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, n° 9, de esta ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de fecha 10 de diciembre (extraordinaria 14/12). (Remitida por correo electrónico).-
- 2.- Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Feria y Fiestas de Almería en honor de la Stma. Virgen del Mar.-
- 3.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza General reguladora de la prestación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.-
- 4.- Acuerdo de imposición y aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal n° 46: "Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria".-
- 5.- Reconocimiento extrajudicial de crédito por facturas formuladas por empleados municipales con cargo al Fondo de Acción Social, correspondientes al plazo de febrero/marzo de 2012 (facturas del ejercicio 2011).-
- 6.- Reconocimiento extrajudicial de crédito por factura sobre cancelación parcial de los trabajos realizados, y pendientes de liquidar, del contrato de revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Almería, 2ª Fase, de URCI CONSULTORES, S.L.-
- 7.- Aprobación provisional, si procede, de la revisión del PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ALMERÍA.-

8.- Moción del Grupo Municipal Popular, relativa a "Despidos en las oficinas del SAE".-

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaria General.-

Almería, a 16 de enero de 2013.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO



Fernando Gómez Garrido